

ACTIVIDADES TRANSVERSALES EN LA ASIGNATURA

"TRABAJO DE FIN DE GRADO" (TFG)

Este documento presenta las actividades transversales que los estudiantes de grado deben realizar como complemento a su TFG.

Tras la aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822/con), que establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha sido necesario modificar la normativa sobre Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Alcalá. En vista de esta situación, y considerando la conveniencia de introducir numerosos cambios, este Vicerrectorado propuso una nueva redacción de dicha normativa. Esta propuesta fue sometida a información pública para toda la comunidad universitaria, durante la cual se recibieron una serie de alegaciones a través de la Secretaría General. Algunas de estas alegaciones fueron consideradas e incorporadas en los artículos correspondientes. Además, se tomó en cuenta la opinión de Decanatos, Direcciones de Escuelas y Estudiantes, así como la aprobación de las Comisiones de Docencia y Reglamentos.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre hace especial mención a la asignatura Trabajo Fin de Grado en el Capítulo II. Organización de las enseñanzas universitarias:

Artículo 14. Directrices generales para el diseño de los planes de estudios de las enseñanzas.

6. El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado. Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos. Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. Asimismo, los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.

Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso



Colegio Mayor de San Ildefonso Plaza San Diego, s/n 28801. Alcalá de Henares vicer.grado@uah.es +34 91 885 4124

El 22 de febrero de 2024 en Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Alcalá.

(https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Trabajos-Fin-Grado.pdf)

Dado que el TFG se concibe como una asignatura final y global del Plan de Estudios, este debe estar infundido de una serie de habilidades y competencias generales que todo estudiante a punto de egresar debe demostrar. En este sentido, el TFG parece el marco idóneo donde insertar aspectos relevantes en la formación del estudiantado y que, probablemente, no haya tenido ocasión de recibir. La Normativa de TFG de la Universidad de Alcalá recoge esta necesidad y oferta en:

Artículo 2. Características del Trabajo Fin de Grado

5. Los estudiantes matriculados de la asignatura de TFG recibirán, como complemento adicional al trabajo propio de esta asignatura en la UAH, formación en aspectos de carácter transversal relacionados con la comunicación oral y escrita, búsqueda y manejo de la información bibliográfica, así como otros aspectos relevantes indicados en al Artículo 4 del RD 822/2021 que serán recogidos en un catálogo de actividades transversales de TFG aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo de Gobierno. Estos contenidos serán impartidos por el profesorado o las unidades de la UAH designadas a tal efecto.

La inclusión de estas actividades transversales es fundamental para garantizar que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para realizar y defender su trabajo de manera exitosa. Estas competencias, además, son habilidades clave para su futuro desempeño profesional, contribuyendo a su formación integral.

El Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso ha trabajado en la oferta y gestión de actividades transversales de TFG orientadas a fomentar habilidades esenciales en el ámbito académico y profesional como son la búsqueda y gestión de la información, la escritura académica y la comunicación oral.



1. Presentación de las actividades transversales

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para potenciar las capacidades transversales.

Búsqueda y gestión de la información

El rigor académico del TFG depende, en gran medida, de la capacidad del estudiante para realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva, identificar fuentes relevantes y fiables, y construir una revisión crítica del estado del arte.

Esta competencia no solo es crucial para el éxito del TFG, sino también para futuros proyectos de investigación y desarrollo profesional, donde la capacidad de acceder a la información adecuada, evaluar su pertinencia y aplicarla correctamente es una habilidad esencial. Formar a los estudiantes en estas técnicas les proporcionará una base sólida para realizar investigaciones fundamentadas y de calidad.

Para la preparación y gestión de esta actividad se ha contado con el servicio de Biblioteca de la Universidad de Alcalá.

Ver anexo I. Contenidos de la actividad «Búsqueda y gestión de la información»

Escritura académica

La correcta expresión escrita es fundamental en la redacción del TFG, ya que permite al estudiante plasmar con claridad y precisión sus ideas, análisis y conclusiones. Las habilidades de redacción son esenciales para garantizar que el trabajo sea coherente, bien estructurado y fácil de entender para el lector. Además, una redacción adecuada permite transmitir los conceptos de manera eficaz, mejorando el impacto académico del trabajo. Impartir actividades de redacción de textos académicos facilita que los estudiantes adquieran un estilo claro, conciso y riguroso, necesario no solo para el TFG, sino también para la elaboración de informes, artículos científicos y otros documentos en su vida profesional.

Para la preparación y gestión de esta actividad se ha contado con la participación del profesor Xosé Afonso Álvarez Pérez (Departamento de Filología, Comunicación y Documentación) y el grupo de innovación docente *Innovación en Humanidades en la era digital* (HumanIA), coordinado por él.

Ver anexo II. Contenidos de la actividad «Escritura académica»

Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso



Colegio Mayor de San Ildefonso Plaza San Diego, s/n 28801. Alcalá de Henares vicer.grado@uah.es +34 91 885 4124

Comunicación oral

La defensa del TFG supone un ejercicio público de exposición de ideas y argumentos. En este contexto, la oratoria se convierte en una habilidad clave, ya que permite al estudiante presentar de manera clara, estructurada y persuasiva los resultados de su investigación.

Mejorar las competencias en comunicación oral no solo es esencial para la defensa del trabajo, sino también para el futuro profesional, donde las presentaciones y debates en público son habituales. Impartir actividades centradas en la oratoria capacitará a los estudiantes para comunicar sus ideas con seguridad, empleando técnicas que mejoren su impacto en la audiencia

Para la preparación y gestión de esta actividad se ha contado con la participación de la profesora María Sarabia Alegría como directora del Aula de Debate y Oratoria de la Universidad de Alcalá.

Ver anexo III. Contenidos de la actividad «Comunicación Oral»

Además de las actividades principales, se va a contar con charlas sobre contenidos adicionales como los siguientes:

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dado que el RD 822/2021, en su Artículo 4 indica que los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se incluirán charlas sobre estas temáticas.

Estas charlas serán ofrecidas por:

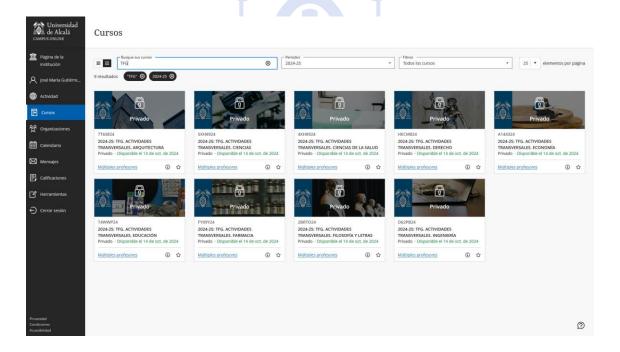
- El profesor Francisco López Martínez, Director de la Unidad de Atención a la Diversidad de la Universidad de Alcalá (UAD) que hablará sobre la diversidad.
- La profesora María Remedios Menéndez Calvo, Delegada de Protección de Datos Personales de la Universidad (DPO) en el curso 2023-24.



2. Impartición de las actividades transversales

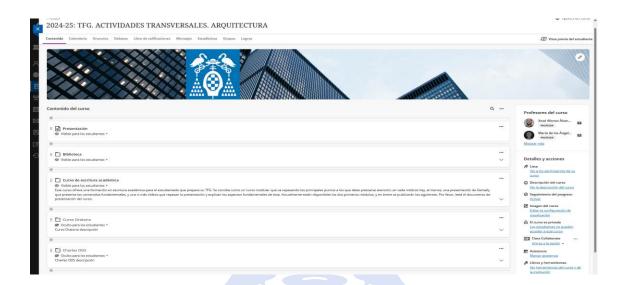
El estudiante podrá realizar las actividades transversales a través del Aula Virtual. Se ha creado un espacio específico para cada Centro, con las siguientes denominaciones:

- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. ARQUITECTURA
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. CIENCIAS
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. CIENCIAS DE LA SALUD
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. DERECHO
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. ECONOMÍA
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. EDUCACIÓN
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. FARMACIA
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. FILOSOFIA Y LETRAS
- 2024-25: TFG. ACTIVIDADES TRANSVERSALES. INGENIERÍA



En cada espacio del aula virtual estarán desarrollados los contenidos de las actividades transversales mencionadas, además de una presentación general del programa formativo, como la que se muestra en la siguiente imagen





3. Gestión de las actividades

Según establece la normativa, los Centros serán responsables de obtener el estado de superación o no de estas actividades como un conjunto, es decir, como si fueran una única actividad superada o no, y notificarlo a los responsables de la evaluación de cada TEG.

Cada Centro designará un profesor con acceso al espacio virtual del centro en la plataforma Aula Virtual y en la herramienta GestTFx1, donde podrá obtener los listados de los resultados de los estudiantes del centro. Aquellos centros que utilicen GestTFx verán la información de aprovechamiento de las actividades integrada en la aplicación, disponible automáticamente para estudiantes, tutores y personal de gestión.

Considerando que las actividades transversales están todavía en proceso de implantación, y atendiendo a las circunstancias específicas de los Centros, deben tenerse en cuenta las siguientes situaciones:

• En el curso 2024-2025, los estudiantes que defiendan su TFG en la convocatoria adelantada de diciembre de 2024 estarán exentos de realizar las actividades, puesto que estas todavía están en fase de desarrollo.

1 La herramienta GestTFx es una plataforma web en funcionamiento durante más de dos cursos para facilitar la gestión administrativa de los TFG en la Escuela Politécnica Superior.



- Las actividades transversales, una vez elaboradas, estarán disponibles durante todo el curso. En los próximos cursos académicos, estas se publicarán al comienzo.
- Cada actividad contará con una evaluación en forma de test que los estudiantes realizarán para que se considere superado con aprovechamiento el conjunto de las actividades transversales.
- Las evaluaciones podrán realizarse el número de veces que el estudiante considere necesario para la mejora de sus conocimientos en la actividad correspondiente.
- Los estudiantes de Dobles Grados solo tendrán que realizar la actividad una vez. Este caso también se aplica a estudiantes que realicen otro grado, o los estudiantes de matrículas sucesivas en el mismo grado, incluso aunque cambien de temática en su trabajo.

Universidad de Alcalá



Anexo I. Contenidos de la actividad «Búsqueda y gestión de la información»

CONTENIDOS

- 1. Utiliza la biblioteca. (Funcionamiento del servicio de Biblioteca de la UAH, recursos de información y su modo de acceso y uso)
- 2. La búsqueda de información científica. (Pautas para establecer estrategias de búsqueda y recuperación de la información)
- 3. Recursos de información. (Fuentes y recursos de información específicos del área de Arquitectura).
- 4. Gestión de la bibliografía. (Cómo elaborar citas bibliográficas y bibliografías siguiendo las normas aceptadas y el uso del gestor de referencias bibliográficas Refworks).
- 5. Difusión del TFG. (Acceso abierto a la información científica y difusión de los trabajos a través del repositorio institucional e_Buah).

EVALUACIÓN

Prueba tipo test en el Aula Virtual.

TIEMPO APROXIMADO NECESARIO PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD

Se estima un tiempo de 6 horas.



Anexo II. Contenidos de la actividad «Escritura académica»

CONTENIDOS

- 1. Organización del TFG: plan de trabajo, estructura y revisión.
- 2. Estrategias de redacción.
- 3. Formato.
- 4. Ortotipografía.
- 5. El soporte escrito de la exposición oral.
- 6. Herramientas de IA para ayudar en la redacción.
- 7. Lenguajes de especialidad.
- 8. Escritura académica en inglés.

EVALUACIÓN

Prueba tipo test en el Aula Virtual.

TIEMPO APROXIMADO NECESARIO PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD

Se estima un tiempo de 5 horas.

de Alcalá



Anexo III. Contenidos de la actividad «Comunicación oral»

CONTENIDOS

- 1. Estructura del Discurso
 - 1. Organización del Contenido
- 2. Manejo del Lenguaje
 - 1. Uso del Lenguaje Académico
 - 2. Claridad y Concisión
- 3. Lenguaje Corporal
 - 1. Postura y Movimientos
 - 2. Gesto y Contacto Visual
- 4. Uso de la Voz
 - 1. Control del Volumen y Tono
 - 2. Ritmo y Pausas
- 5. Interacción con el Público
 - 1. Comunicación con el Tribunal
 - 2. Involucrar al Público
- 6. Uso de apoyos visuales
 - 1. Diseño de presentaciones efectivas

Se realizarán 3 charlas magistrales presenciales en los distintos Campus de la Universidad.

EVALUACIÓN

Prueba tipo test en el Aula Virtual.

TIEMPO APROXIMADO NECESARIO PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD

Se estima un tiempo de 3 horas.